"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

UARTA EPOCA. Viérnes 29 de Octubre de 1880. San Narciso, obispo y Sto. Euscbin, vg. y mrs. AÑO XIII.—NUMERO 256.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Octubre 28.

Dícese que está otra vez enfermo el Czar, y que sobre los diferentes rumores que corren sobre su enfermedad hay uno segun el cual ha sido envenenado por los nihilistas.

Nueva York, Octubre 28.

Ha sido destruida por un incendio la fábrica de relojes de Ansonia, en Brooklyn; las pérdidas se elevan á un millon de pesos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 27, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, 2½ á 3 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.82½ cts. la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros), á 93⅞
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109⅝
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 8½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, Octubre 27.

Harina, Family, $3.15 á $5.35 barril.

Lóndres, Octubre 27.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24[6 á 25[
Idem regular refino, 21[6 á 22[
Consolidados, á 99¼
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 112⅜
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ pen.

Liverpool, Octubre 27.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, Octubre 27.

Renta, 3 por 100, 86 fr. 07 cts. ex-int.
Habana 28 de Octubre de 1880.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 d[v
FRANCIA	3¾ á 4 P 60 d[v
ESTADOS-UNIDOS	4¼ á 4½ P c[v.
	8¼ á 8½ P 60 d[v.
	9¼ á 9½ P 3 c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	106¼ á 106½ P á las 2
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 B[B y 8 y 10, oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	15 á 15¼ rs. @
Id. id. id. bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¾ rs. @. Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José J. Manzanilla auxiliar de corredor y D. Federico Mejer, idem idem.

Habana 28 de Octubre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á saber: Por un año $24-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y C.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Aimorones..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Arca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franco Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castasús é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y C.
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos..
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Cabarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carrefio.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Baceló.
Carhallo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandes.
Ceja de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y C.ª
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte..... " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur..... " Julian Leiva.
Conireras..... " Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes..... " Juan García Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodrigues.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandes y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Marbona Hnos. y C.ª
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Hato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " Joaquin Suarez.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines..... " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Antonio Leon.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y C.ª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nueva Paz..... " Miguel Gutierrez.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque..... " A. Cuervo Arango.
Palmira..... " Mariano Martinez.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas..... " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego..... " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla..... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso..... " Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines..... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Horbolla.
Quivican..... " Ramon Viera.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez y H.º
Sabalo..... " Pauline del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y C.ª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños..... " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños..... " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez..... Sres. Zorrilla y C.ª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas..... " José Llorente.
San José de los Ramos..... Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez..... " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y C.ª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas..... " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas..... " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " Ramon Suarez.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

TRIBUNALES.

D. Federico Bordallo y Nisedo, Juez de primera Instancia del Distrito del Cerro &c.

Por el presente, cito, llamo y convoco á los acreedores del L. D. Francisco Diaz Crespo, á junta general para nombramiento de síndicos, la cual tendrá efecto en el juzgado, el dia veinte y nueve de Noviembre próximo á las doce de la mañana, con la advertencia de que solo serán admitidos á dicha junta los que hayan presentado los títulos justificativos de sus créditos, ó los presenten en el mismo acto. Pues así lo tengo mandado en la administracion del Concurso de aquel letrado. Habana y Octubre 26 de 1880. *Bordallo.* Por mandado de su Señoría, José Nico ás de Ortega. 4790

CRONICA OFICIAL.

Pendiente aun de cobro las cuotas correspondientes á los últimos 4 meses 18 dias del suprimido impuesto de Capitacion de esclavos, y debiendo hacerse efectivo he acordado en esta fecha anunciarlo al público para que los que se encuentren en descubierto por el espresado concepto ocurran á esta Económica desde el 1º al 15 del entrante mes de Noviembre de diez de la mañana á dos de la tarde en la inteligencia de que al efecto deberan exibir el último recibo que hubiera abonado y de que pasados los 15 dias fijados durante cuyo tiempo no se les exijirá recargo alguno, se procederá al cobro á domicilio con el que para tales casos corresponda. Habana 26 de Octubre de 1880.—El Jefe Económico, *Manuel Becerra.*

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.—SECCION 6ª

El Excmo. Sr. Presidente del Casino Español de esta ciudad, con fecha 20 del actual dijo al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

"Excmo. Sr.: Acordado por este Casino un socorro estraordinario de una onza en oro á cuantos inutilizados se presenten el dia y hora que tenga á bien señalar el Excmo. Sr. Gobernador General y distribuir igualmente un doblon en oro á los enfermos que se encuentren en el Hospital Militar de esta Plaza, la Junta Directiva que tengo la honra de presidir, acordó suplicar á V. E. que los mencionados inutilizados, para ser socorridos, acudan á los salones del Casino provistos de un documento justificativo de su inutilidad, expedido al efecto y que se diferencie del que en la actualidad se les entrega por la Subinspeccion de Sanidad para recibir el ausilio ordinario que viene repartiendo el Casino y que por la Direccion del Hospital Militar se comunique á este Instituto una nota del número de enfermos y de inutilizados que existan, el dia en que se distribuya el mencionado socorro. Todo lo cual tengo la honra de comunicar á V. E. para los fines consiguientes."

Y habiendo resuelto S. E. que se publique en los diarios de esta capital, para que llegue á conocimiento de los individuos á quienes interesa, tengo el honor de comunicarlo á V. por si se sirve disponer su publicacion en el de su digno cargo, advirtiéndose á los inutilizados en campaña que deben acudir á la Subinspeccion de Sanidad Militar á proveerse del certificado correspondiente para poder presentarlo en el Casino el dia y hora que se señale para la distribucion del socorro estraordinario acordado por el mismo.

Dios guarde á V. muchos años. Habana 26 de Octubre de 1880.—El Coronel Jefe de E. M. interino, *Jorge Garrich.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 28: Hasta las tres no hubo.

SALIDAS.

Dia 27:

Para Cayo-Hueso viv. amer. Champion cap. Peacon
—Idem gol. amer. Addie M. Haines cap. Boker.
—Vigo, Coruña, Santander y extranjero beg. esp. Juan de la Vega cap. Vazquez.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida cap. Reynolds.
—New-Orleans vap. amer. Morgan cap. Staples.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Mérida: D. Miguel Blanco señora y 5 niños; Elijio Rios; José M. Azuaga; José Lenaro; Francisco Gonzalez; José García; Manuel D. Rodriguez.

Para New-Orleans en el vap. amer. Morgan: D. Enrique Chilos; Andrés G. Valdes; Carmen Casberguo; Miguel Palomino; Juan Arias; Manuel Jovos; Antonio Dominquez; Miguel Arias; Juan A. Parlo; Ricardo Clisent; Manuel Sanchez; Julian Palomino; Alberto Ramirez; Mercedes Salasar; Alberto Borrayo; Manuel Borrayo; Francisco Izquierdo é hija; Apolinario Marrero; Rufina Martinez; Mariel del Cosals; Bernardo Rodriguez; Manuel Morales; José Urbano; Manuel Ramirez; José Mª Perez; Francisco Grillo; Gregorio P. Enriquez; Ramon Druon; José Perez; Juan de la Torre; Lvis Castro Lugarda Sanchez y 2 hijos; Andrés Delgado; Teodoro Perez; José Sanchez Albertus.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Charleston berg. esp. Nuevo Subur cap. Rodos por Albertí, Carbó y cp. En lastre.
—Idem berg. esp. Lorenzo cap. Mir por J. Balcells y cp. En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. Mazepa cap. Rusell por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. Dauntles cap. Martinez por M. Suarez. En lastre.
—New-Orleans bca. esp. Antonia cap. Alsena por Fabra y Ginerés. En lastre.
—Savannah bca. esp. Concepcion cap. Pascot por J. A. Bances. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York bca. amer, Sagadahoc cap. Westberg por Henry B. Hamel.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 27:

Azúcar, cs	230
Idem sacos	1000
Tabaco tercios	247
Tabacos toreides	23000

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Montreal de la Coruña:
359 tabales sardinas grandes..... $5¼ uno.
Flor del Faro de la Palma:
2000 qtles. cebollas..... $6½ id

City of Washington de New-York:
314 es bacalao de Noruega..... { $17½ cs.
245 ½ cs de id.....
Ciudad de Cádiz, de Cádiz y Pto. Rico.
53 sacos café corriente..... Rdo.
200 cs. jelon Mallorca inferior..... $12 qtl.
Habana de Cádiz:
200 sacos harina..... $29 y 29½
200 id sal molida..... $7 fga.
City of Mérida de New-York:
100 sacos avena..... $6½ qtl.
50 teres. manteca..... $33⅓ qtl.
Pasajes de Pto. Rico:
50 sacos café corriente..... Rdo.
Almacen:
1000 sacos sal inglesa..... Rdo.
2000 resma papel amarillo..... 8 rs. resma.
75 sacos café Pto Rico corriente $15 qtl
46 id id id id viejo..... $18 qtl.
14 teres. jamones del Sur..... $44 qtl.
50 brls. harina americana..... $31½ brls

BUQUES A LA CARGA.

Para Coruña y Bilbao saldrá próximamente el bergantin español **Rejina** 3[3 L. N. S. su capitan Urgelles, admite un resto de carga á flete. Impondran Inquisidor 16, sus consignatarios, *R. Romero y C.ª* bp 4628

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente el *Miércoles 3 de Noviembre* á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Alexandría.

al mando de su acreditado capitan J. Deaken.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos. Tambien admite pasajeros á precios reducidos. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros, camas elegantes y servicio en mesas pequeñas A LA CARTE.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapia 25—ZALDO Y C.ª bp 4772

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

saldrá directamente *el sábado 6 de Noviembre* á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

BRITISH EMPIRE.

Capitan G. Fawcett.

Este vapor es de 4000 toneladas de registro y 400 pies de largo sumamente sólido y de mucho andar, tiene excelentes comodidades para pasajeros Admite carga á flete y pasajeros á tipos reducidos. Impondrán sus agentes, ZALDO Y C.ª Obrapia nº 25. pb 4806

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y C.ª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y HOLGUIN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.		DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.	
NIAGARA	Otbre. 7	SARATOGA	Otbre. 9
NEWPORT	" 14	NIAGARA	" 16
SARATOGA	" 21	NEWPORT	" 23
NIAGARA	" 28	SARATOGA	" 30
NEWPORT	Novbre. 4	NIAGARA	Novbre. 6
SARATOGA	" 11	NEWPORT	" 13
NIAGARA	" 18	SARATOGA	" 20
NEWPORT	" 25	NIAGARA	" 27
SARATOGA	Dicbre. 2	NEWPORT	Dicbre. 4
NIAGARA	" 9	SARATOGA	" 11
NEWPORT	" 16	NIAGARA	" 18
SARATOGA	" 23	NEWPORT	" 25

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.		DE CIENFUEGOS.	
Mártes	Otbre. 5	Lúnes	Octubre 18
"	Nvmbre. 2	"	Nvmbre 15
"	" 30	"	Dicbre. 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Otbre. 20

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Otbre. 30

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,
Capitan E. S. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 30 de Octubre á las 4 de la tarde.

Admite flete á tipos muy reducidos.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandría..	Cap. J. Deaken.
City of Washington.	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida.....	Cap. J. W. Reynolds.
City of México.....	Cap. J. Mc Intosh.
British Empire.....	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin.....	Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

British Empire.....	Juéves	Otbre. 28
Nankin.....	Juéves	Nbre. 4
City of Washington.	Juéves	" 11
City of Alexandría..	Juéves	" 18
British Empire.....	Juéves	" 18
City of Mérida.....	Juéves	" 25

DE LA HABANA.

City of Alexandría..	Miércoles	Nbre. 3
British Empire.....	Sábado	" 6
Cittio of Merida.....	Sábado	" 13
Nankin.....	Miércoles	" 24
British Empire.....	Sábado	" 27

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y C.ª, Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y C.ª

El vapor-correo español

HABANA.
Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para los tres puntos. Tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y C.ª—Oficios nº 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo inglés,

NANKIN,
Caritan W. P. Casson.

el Mártes 9 de Noviembre.

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25.

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.

RETOPNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 7 de Agosto, el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á 50 cts. B[. por cada caballo de carga.

Mercancías á 70 cts. B[. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57. bp

VAPOR

BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.
Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS MIERCOLES,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR ANITA.

AVISO.

Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y C.ª, DE CIENFUEGOS.

VAPOR ESPAÑOL

TRINIDAD.
Capitan Fernandez.

Con motivo de ser dia festivo el próximo Lúnes, este espléndido vapor saldrá de Batabanó el miércoles 3 de Noviembre por la noche, recibiendo carga hasta el mártes inclusive.

Los Sres. pasajeros podrán tomar el tren del ferro-carril que sale de Villanueva á las seis de la mañana, ó bien el tren ordinario de las dos y cuarenta minutos de la tarde del mismo miércoles.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se remitirán los conocimientos espresando con claridad el punto del destino de la carga y sus consignatarios.

Las pólizas de aduana se entregáran en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Para mas pormenores San Ignacio 82 su consignatario.—*Juan Pueyo.* bp 4804

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

VAPOR SOLER.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA
capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Otbre. 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 19 de Nvbre.
Nbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

NOTA.—Los vap

LA VOZ DE CUBA

HABANA, OCTUBRE 28 DE 1880.

"La Discusion" y sus habilidades.

III.

Dice *La Discusion*: "La fuerza del partido democrático reside en la universalidad, no en el individuo. Los demócratas pueden reemplazar á Castelar y á Salmeron con otros hombres de ciencia. Los absolutistas no pueden reemplazar á Felipe II sino con otro Felipe II."

Esto está perfectamente en carácter; es democrático por los cuatro costados. *La fuerza de la democracia reside en el número.* Es claro. ¿Pues dónde habia de residir? La democracia no conoce más fuerza que la fuerza bruta; y la fuerza bruta reside en el número. ¿Se trata de la soberanía? Pues reside en el mayor número. ¿Se trata de la razon y el derecho? Pues sólo se encuentra en el mayor número. El colega llegó un dia á decirnos que en la humanidad no habia más verdad conocida que la voluntad nacional espresada por ese mayor número. ¡Siempre *y* para todo la fuerza bruta! Este es el espíritu, esta la esencia de la democracia.

Los absolutistas, dice *La Discusion*, no pueden reemplazar á Felipe II sino con otro Felipe II. Por *absolutistas* entiéndase *conservadores*, y la cosa, como ejemplo, se comprende muy bien. Para los conservadores, la autoridad no es la espresion de la fuerza bruta representada en la muchedumbre. Es un principio que existe independiente de esa fuerza: principio indispensable para la vida de la sociedad. En España, así como en la mayor parte de las sociedades humanas, este gran principio está encarnado en la institucion de la Monarquía. Y claro es que el monarca, que personifica esta salvadora institucion, no puede ser reemplazado más que por otro monarca, llámese Felipe, Juan, Alfonso, ó cómo quiera. La cita de Felipe II que hace el colega, es una cita *cursi*.

Esto en el órden regular de las cosas. Momentos hay, empero, en la vida de las naciones, en los cuales ese órden desaparece, unas veces bajo la traicion, otras por causas que seria largo esplicar aquí. Vienen entónces esas épocas de eclipse, de terrible infortunio, de crímenes y degradacion; y surjen de entre las multitudes jefes inverosímiles que llevan la ignominia allí donde se asentaba la gloria, y la abyeccion y envilecimiento allí donde debia ostentarse la dignidad con todo su esplendor. Y esos jefes improvisados, que sin cesar llevan hipócritamente en los labios el nombre de la libertad, se rodean de una turba de sicarios, destrozan todos los derechos, pisotean todas las leyes, y lo sustituyen todo con la más espantosa arbitrariedad. Desaparecen entónces los altares del Dios de justicia, y se adora públicamente á una prostituta. Y las estraviadas muchedumbres, ébrias de furor, dominadas por el frenesí y empujadas por las furias infernales, danzan con diabólica algazara al derredor de la guillotina, aspirando el vapor de la sangre que corre á torrentes de las gargantas de los hombres honrados y distinguidos, sacrificados en horrible é incesante hecatombe al genio de la destruccion.

Esas son las épocas en que la democracia *histórica* domina en todo su siniestro esplendor. Y claro está que importa poco la individualidad que se halle por el momento á su frente personificando sus incomprensibles é insensatos furores. El oficio de verdugo puede desempeñarlo cualquiera. No se necesita para ello ser hijo de Reyes, ni ostentar ninguno de los signos que constituyen la distincion social. Fouquier Tinville era un abogado detestable; Marat, Danton y Robespierre no valian mucho más; y Saint Just era un escritor ampuloso y lleno de las más vulgares exajeraciones. Y cada uno de ellos desempeñó á las mil maravillas su horrible mision en aquella sociedad desgraciada, reemplazándose perfectamente unos á otros en la espantosa ejecucion de su obra infernal.

Nos referimos á una época que podemos llamar contemporánea, de la cual existen todavía muchos testigos presenciales. Y sin embargo, no tenemos necesidad de alejarnos tanto. La de la *commune* está mucho más cercana: es de ayer. En París no se ha enfriado aun el calor de los incendios que devoraron sus monumentos, y se halla todavía fresca la sangre de las víctimas inocentes horriblemente sacrificadas en aquella espantosa bacanal de la democracia histórica. Y ¿quiénes eran sus jefes y directores? Delescluze, Raoul-Rigault, Duval, Félix Pyat, Vermorel, Bergeret, y otros por el estilo.

¡Hé aquí los "*hombres de ciencia*" con que la democracia histórica reemplaza con tanta facilidad á otros hombres de ciencia de igual calibre! *Hombres de ciencia*, cuanta se quiera, pero cuyos nombres no estaban inscritos en más Academia que los *cabarets* de la Villette.

Tiene razon el diario democrático. Los conservadores, cuando pierden un monarca, no pueden reemplazarlo sino con otro monarca; miéntras que la democracia reemplaza facilísimamente sus "*hombres de ciencia*" por otros análogos, que por desgracia de la sociedad siempre abundan donde quiera. En este particular, cedemos á *La Discusion* la palma de la victoria. ¿Quiere más el colega?

Veamos ahora otro de sus argumentos.

Dice:

"La Voz nos dirije un cargo singular "Los liberales, dice, vuelven la espalda á los que no van por donde ellos quieren." Lo raro seria que los liberales apoyaran á los que no van rectos por la senda liberal. Pero esto, que parecerá natural y lójico á cualquiera, no le parece regular á LA VOZ DE CUBA. ¿Quiere el colega que la democracia apoye á los que no van por donde ella quiere?"

Reconocemos la habilidad del colega en este escamoteo, pero no lo podemos dejar pasar. El argumento que nosotros formulamos, es muy diferente del que en este escamoteo aparece. *La Discusion*, despues de haber elevado al quinto cielo al General Martinez Campos, y de haber ponderado en términos superlativos lo mucho que Cuba le debia y cuán eterna seria su gratitud, en su última *Carta de D. Diego Perez*, despues de haberle declarado inepto para el Gobierno y de haberle dirijido otras críticas á cual más amarga, entre las cuales se contaba la de que "su nombre se hallaba inscrito en el libro de los déspotas," agregó las siguientes palabras:

"Cuba os debe la pacificacion. NADA MAS OS DEBE. Quisisteis dárselo todo. *Y no supisteis darle nada!*"

Ya ántes de esto, *El Triunfo*, representante aquí de otra seccion del liberalismo, habia declarado solemnemente y del modo más ruidoso, que á él y á su gente les separaba del General UN ABISMO, y le amenazaba con que, si volvia á subir al poder, se encontraria frente á frente, en resuelta oposicion, con los diputados liberales cubanos.

Al oir esos ásperos gritos de reprobacion, esos acentos provocadores de una aversion evidente; recordando las humildes genuflexiones de esos periódicos ante el General cuando se hallaba aquí, sus estruendosos cantos de adulacion, y el oloroso incienso que en cantidades inmensas quemaban constantemente en su presencia por los beneficios que, á su mismo decir, le estaba haciendo al país; comprendiendo la razon de esta variacion estraordinaria, que no era otra, segun indicaba la misma *Discusion*, sino que el *General* no habia iniciado ni llevado á cabo la *revolucion política* que de él esperaban los liberales, escribimos lo siguiente:

"*La Discusion* tambien de cuando en cuando tira sus piedrecitas al General. Sólo que la cosa se hace con cierta finura y arte, que los liberales de todos los matices entienden y saben practicar del modo más maravilloso. Háblase de profundos agradecimientos por los beneficios recibidos, pero esto no es más que música celestial. *Los liberales, por punto general*, NUNCA AGRADECEN NADA. Ensalzan con entusiasmo al hombre que les favorece, y lo llevan en triunfo por todas partes, pero así que ven que no va por donde ellos quieren, le vuelven la espalda, si es que no le cortan la cabeza en la guillotina, ó no lo fusilan."

El punto capital de estos conceptos, como bien claro se ve, es el de que "los liberales nunca agradecen nada." Y esta ingratitud característica de los liberales, rebosaba en las palabras de *La Discusion* así como en las del *Triunfo*.

Al hacer notar esa ingratitud, claro es que no pudo jamás ocurrírsenos pretender que los liberales siguieran al General Martinez Campos desde que vieron que no entraba por la senda revolucionaria que ellos esperaban que iba á emprender, cuando, segun sus palabras, lo seguian "con delirante entusiasmo." Bien está que un partido político no siga á un caudillo cuando ve que no va por el camino que el partido quiere. Esto no es ingratitud: es disconformidad en las respectivas aspiraciones. Pero esta disconformidad no implica la ingratitud. Podian los liberales no estar conformes con la política del General Martinez Campos; pero puesto que tanta gratitud le debian, segun ellos mismos habian tan repetidamente manifestado, ¿habia más que no seguirle en la nueva senda, sin desconocer por esto los beneficios recibidos? ¿A qué venia eso de espedirle un diploma poco ménos que de ineptitud como gobernante, decirle que su nombre se halla inscrito en el libro de los déspotas, que la libertad en la Península tiembla delante de él, y por fin, que la isla de Cuba NADA LE DEBE más que la pacificacion, porque quiso dárselo todo y *no supo darle nada*? ¿Habia necesidad de ofenderle de este modo para no seguirle en su política?

Y aquí es de justicia que declaremos, que el periódico que se distinguió especialmente en esas intemperancias, fué *La Discusion*. Suyas fueron todas esas ofensas al General. *El Triunfo* no llegó á tanto: se contentó con declarar al General inútil para el gobierno, y con manifestarle lo del ABISMO y lo de la oposicion de los diputados liberales.

Ahora bien: ¿estaba clara la ingratitud? Pues esa fué la que nosotros nos propusimos hacer resaltar, como rasgo característico de todos los liberales, sin que soñáramos en criticar á estos porque no seguian al General que, en vez de *iniciar una revolucion política*, como ellos pretendian, continúa en la senda de su deber sin hacerles caso.

Queda desvanecido el escamoteo del colega. Ya nos ocuparemos de los demás; y concluiremos hoy con hacer notar, que esa misma *Discusion*, que tales y tan malas cosas dijo del General, ayer mismo nos enderezó otro artículo, que empieza y concluye, aparentemene en sério, con esta esclamacion: "*¡Y Viva el General Martinez Campos!*"

Muy bien hizo el colega en decirnos, en su editorial del sábado 17, que en política todo era á sus ojos asunto de risa. Con esta esplicacion se comprenden todas sus estravagancias y habilidades, y por lo tanto es preciso tenerla siempre presente.

R.

Salvo algun pequeño error.

Resúmen de efectos importados segun los manifiestos que publica *El Boletin Comercial*:

Vapor americano *Morgan* de Nueva Orleans y escalas.

12 tercerolas jamones.
110 barriles id.
25 id. harina.
500 sacos id.
1563 id. maíz.
450 id. afrecho.

Además 85 barriles materiales jabon, 60 idem avena, 12 de alquitran, aguarrás, cerveza y 831 atados madera.

De Liverpool, vapor español *Manuela*.

220 fardos tejidos.
90 cajas id.
4 id. sombrerería.
42 id. quincalla.
9 id. perfumería.
2 id. relojes y joyería.
34 id. jabon.
500 id. velas.
100 id. bacalao.
1725 id. quesos.
315 quesos sueltos.
32 huacales loza.
12 cascos id.
600 id. cerveza.
40 bultos drogas.
1250 sacos arroz.
12 bultos maquinaria.
652 id. ferretería.

Además de esos efectos, talabartería, cajas hojas de lata, cognac, papel, vidrios, espejos, salsichon, conservas, mantequilla, higos.

Sobre contribuciones.

Nos remiten la siguiente comunicacion:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Sagua la Grande, 25 *de Octubre de* 1880.

Muy señor mio y distinguido Sr. Director: Molesto la atencion de V. con estos mal escritos renglones, para que si los cree V. dignos, haga para que salgan á luz en las columnas de su acreditado y popular periódico, y haga V. los comentarios que crea oportunos, á fin de llamar la atencion de quien corresponde, anticipándole las gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*J. C.*

El que suscribe, posee una casa en Sagua y gana de alquiler mensual $68 oro, (*cuando está alquilada*) que produce al año 816 que rebajada la cuarta parte para huecos y reparos quedan netos $612. (Esta casa tiene un gravámen de $5 por censo que este Municipio no les aprecia.) Este Ilustre Municipio para imponer la contribucion toma por base los $612; los multiplica por 6p$ y sobre el resultado aumenta un 10 p$ viniendo á satisfacer por este concepto al Municipio $40 80 cent. como aparece en los padrones vijentes hoy en dicha Secretaría; hasta aquí bien, pero la Real Hacienda para imponer, de lo que se llama el 16 p$ sobre fincas Urbanas, toma el resultado de la multiplicacion del 6 p$ que hace el Municipio, cuyo es 36'80 los cuales la Real Hacienda los multiplica por 4 p$ por la contribucion directa, y resulta 147'20 al año por la misma que unidos pago por los dos conceptos 187'68. Pues bien, Sr. Director, ¿no dice la Real Hacienda que las fincas Urbanas pagarán el 16 p$ de su producto líquido? ¿Es producto líquido, unos $607 que al 16 p$ dan por resultado 97'12 al año en vez de 147'20 que me impone? ¿Cree V. eso justo, Sr. Director? Me dirá V. eleve una instancia al Sr. Director de Hacienda. Ahora casualmente tengo una elevada al Sr. Director de Hacienda, sobre lo que paga el impuesto manifestado, que pagando sólo al Municipio $220 hallo mucho pagar á la Real Hacienda $1.500 espero que aquel Centro Administrativo tome en cuenta lo espuesto, y estoy esperando el resultado. Pero volviendo á los motivos de esta carta, verá V. que pago á la Real Hacienda el 24 p$ y no el 16 p$.

Soy de V. su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*J. C.*

Estudios sobre la poblacion.

Algun síntoma de vida presenta la Seccion de Estadística de la Direccion de Hacienda, y es lástima en verdad que sea tan microscópica, y que por tal motivo no pueda dar mas provechosos resultados.

Lo poco que le es posible hacer, lo hace con inteligencia, que somos los primeros en reconocer; como que á su frente se halla un funcionario laborioso y de especiales conocimientos.

Los datos que va reuniendo, aunque con grandes dificultades, son por demás interesantes, y merecen atencion.

Llamemos, pues, la de nuestros lectores hácia el siguiente cuadro estadístico con que hemos sido favorecidos, advirtiendo que donde se lee *V.* significa varones, y donde *H.* hembras.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

SUBDIRECCION.

SECCION DE ESTADISTICA PREPARATORIA.

RESUMEN general de nacimientos y defunciones en las seis provincias en que está dividida la Isla de Cuba, por estaciones y razas, durante el año de 1879.

NACIMIENTOS.

PROVINCIAS.	INVIERNO.			PRIMAVERA.			VERANO.			OTOÑO.			RESUMEN.		
	BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Total.
Habana	1335	1289	497	442	1199	1142	383	381	1111	1121	401	365	4390	4451	16783
Pinar del Rio	792	672	326	279	558	578	361	364	638	645	249	261	2511	2541	7764
Matanzas	614	571	304	304	732	709	324	324	735	748	314	319	2149	2184	6917
Santa Clara	1072	978	295	308	1183	1257	136	137	1131	1141	169	140	3390	3361	9219
Puerto Príncipe	575	525	252	248	937	924	372	385	740	714	371	355	3036	3023	8759
Santiago de Cuba	502	572	450	449	449	446	377	382	615	615	483	457	546	484	6917
TOTALES	4413	4607	2125	1730	5058	5054	1973	1979	4870	4884	2088	1897	15912	15235	47403

PROVINCIAS.	INVIERNO.			PRIMAVERA.			VERANO.			OTOÑO.			RESUMEN.		
	BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Total.
Habana	1480	1395	538	525	1503	947	649	549	2079	1092	774	623	4413	816	5235
Pinar del Rio	440	379	260	161	316	211	257	248	419	288	275	184	1410	902	2312
Matanzas	581	363	443	324	631	342	639	399	1014	486	920	548	721	377	1098
Santa Clara	596	390	315	253	558	371	882	240	692	443	480	266	673	441	1114
Puerto Príncipe	114	86	78	44	103	92	45	48	107	106	131	161	131	41	172
Santiago de Cuba	333	269	273	276	250	205	260	239	217	176	181	234	238	190	428
TOTALES	3544	2882	1907	1583	3411	2168	2184	1623	4528	2325	2660	1587	3606	2327	5933

PROVINCIAS.	INVIERNO.			PRIMAVERA.			VERANO.			OTOÑO.			RESUMEN.		
	BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.		BLANCOS.	DE COLOR.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Total.
Habana	816	535	486	6394	3690	2539	2183	1494	6	1	1	1	9	2	11
Pinar del Rio	245	161	1585	1080	1048	714	4427	6014	1	1	1	1	3	3	6
Matanzas	560	391	2947	1462	2562	1062	8373	4934	1	1	1	1	3	3	6
Santa Clara	441	305	219	519	1645	1402	985	2921	1	1	1	1	3	3	6
Puerto Príncipe	41	52	415	435	113	186	1299	1103	1	1	1	1	3	3	6
Santiago de Cuba	208	220	1028	840	871	938	3707	2205	1	1	1	1	3	3	6
TOTALES	1511	1184	7680	6132	8695	6941	20566	18671	6	6	6	6	24	24	48

DEFUNCIONES.

Total de nacimientos 45781
Total de defunciones 39566

Diferencia á favor de la poblacion.. 6215

Habana, Octubre 19 de 1880.—El Secretario Sub-Director interino, Cayetano Gonzalez Novelles.—El Jefe de la Seccion, Antonio Lopez Prieto.—Vº Bnº—El Director, *Gisbert*.

Investigacion.

La Audiencia dirije con fecha 25 á los señores Jueces de 1ª instantancia, la siguiente circular:

"El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, con fecha cuatro del actual, dice al Ilmo. Sr. Presidente lo que sigue:

Excmo. é Ilmo. Sr.:—El visitador general de Hacienda, D. Venancio Aldama, está autorizado por esta Direccion General, para girar visita á la notaría y Escribanías públicas para la investigacion de los derechos fiscales defraudados. Lo que tengo la honra de manifestar á V. E. I. para su conocimiento.

Dada cuenta al Tribunal Pleno con la preinserta comunicacion, se ha servido disponer se comunique á los Jueces del Territorio por medio de la presente circular para que por todos los Escribanos de actuaciones se franqueen al espresado Visitador sus archivos en los términos acostumbrados en estos casos y para el objeto de la comision.

Y en ejecucion de lo mandado libro la presente.

Habana, Octubre 25 de 1880.—El Secretario de Gobierno.—*Eduardo García Aguero.*

Hay investigador, hay tambien mucho que investigar.

¿Qué nos falta, pues?

Muy sencillo: que todos sepamos los resultados que se vienen obteniendo de esa investigacion; que nadie ignore los procedimientos que emplea el investigador en el desempeño de su espinosa y temible mision.

Para eso, nada mejor que la publicidad.

Luz, por tanto, mucha luz.

Exposicion.

Se nos suplica la insercion de la siguiente:

AL EXCMO AYUNTAMIENTO:

Hace ya algunos meses que hubiéramos querido tratar de un asunto de público interés, pero como nuestro oficio no es escribir para el público y nuestras ocupaciones son muchas, por necesidad hemos tenido que dejarlo para última hora, á la sazon que, segun se nos dice, va ocuparse de lo mismo el Excmo. Ayuntamiento en el Cabildo de esta semana.

Nos referimos al reparto ó distribucion del mercado de Tacon, terminado ya, podemos decirlo así, y próximo á abrirse á la circulacion.

Nada más sencillo y más fácil que esa operacion, de dar posesion á los placeros de los puestos del mercado; pero como siempre, el interés ó el egoismo todo lo en torpece y dificulta, y lo más claro y natural se eriza de dificultades, y empieza la lucha y la discordia de unos á otros.

Para nosotros hay sólo una solucion, una sola manera de verificar el reparto de acuerdo con la justicia y la tradicion. Y esta sola manera la imponen los hechos, se deriva de la cosa misma, sin investigaciones prévias.

Quemóse el mercado de Tacon y hubo necesidad de formarle provisional miéntras no se reedificase. Ahora bien: reedificado el mercado, ¿qué debe hacerse? Que las cosas vuelvan á su estado anterior. Hé aquí todo en pocas palabras.

Ponte en el Campo de Marte, le dijo el municipio al placero, miéntras no se construye el Mercado, y cuando esté construido volverás á tu sitio, volverás á tu puesto.

Porque el Mercado *provisional* y el Mercado de Tacon no son dos mercados distintos, son un mismo Mercado, es el Mercado de Tacon llevado al Campo de Marte por necesidad, por fuerza mayor.

Por eso el placero, al ir *provisionalmente* al Campo de Marte, fué allí con el Mercado, llevó consigo su accion, su derecho; llevó consigo su puesto. Ahora, al volver el Mercado de Tacon á donde ha estado ántes, vuelve tambien el placero con el mismo Mercado, con su accion y derechos íntegros, viene con su puesto, que es su modo de vivir, que es su garantía.

No hay, pues, en realidad ni en justicia, reparto ó distribucion propiamente dichos, sino traslacion, cambio, mudada.

El placero en este caso es como el morador que abandona su hogar derribado por la inundacion ó la furia de los elementos y va á refujiarse á la montaña, donde habita provisionalmente, y es, era á que el municipio restaure su vivienda para volver á ella despues á vivir como ántes.

Se nos dirá que el Mercado no está ahora como ántes de quemarse; que sus compartimientos y divisiones no son las mismas, y que es imposible dar posesion á los placeros en el mismo sitio que ántes ocupaban. Esto no es una dificultad y si lo es, es bien fácil de remediar.

Desde luego, siendo de otra nueva forma el Mercado y de distinta estructura, claro está que la distribucion ó traslado se hará teniendo en cuenta las variaciones que ha sufrido. Así por ejemplo, si donde hoy está una escalera habia ántes un puesto, el placero que lo ocupaba que se corra hácia arriba ó hácia abajo al puesto más próximo.

Si donde ahora van tiendas ántes habia plátanos, que los plataneros se coloquen en la calle inmediata de uno ú otro costado. Si hay más ó ménos puestos que ántes, que se repartan, disminuyendo local para los placeros más modernos y aumentando para los más antiguos.

De esta manera cada cual estará en su puesto antiguo ó en el más próximo posible y nadie se quejará, y volverán las cosas á su estado anterior, que esto es lo que en sentir nuestro demanda la equidad y las costumbres establecidas.

Un imparcial.

NOTICIAS VARIAS.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha nombrado una comision compuesta del Sr. Sub director de la Guardia Civil, del señor Teniente Coronel de Ejército, Comandante de Estado Mayor, D. José Barraqué, y del Jefe de Negociado de Orden Público y Policía del Gobierno General, D. Fernando Mesa, con objeto de estudiar y proponer un proyecto para aumento de la Guardia Civil de esta Isla. Dicha comision celebrará á las 2 de esta tarde su primera junta.

—Segun nuestras noticias, dentro de un corto plazo serán trasladados á isla de Pinos, por disposicion gubernativa, unos 40 individuos avecindados en la provincia de Matanzas.

—En la tarde de ayer salieron para Veracruz el vapor americano *City of Mérida*, y para Nueva Orleans el vapor de la misma nacionalidad *Morgan*, llevando el primero 13 pasajeros y 38 el otro.

—D. Ramon Bocalandro ha sido nombrado escribiente de la Direccion General de Hacienda, lo mismo que D. Juan Bautista Coloma para la Contaduría General.

—Para auxiliar en los trabajos extraordinarios de la Direccion General de Hacienda ha sido designado D. Guillermo Herrera.

—Segun se nos informa, ha sido destinado al puerto de Sagua el Alférez de Fragata D. Ramon Freire de Andrade que hasta hoy viene desempeñando la Ayudantía de Marina de Regla.

Celebramos el cambio y que Dios conceda al Sr. Andrade el tino necesario para desempeñar su nuevo destino.

—Han sido declarados en situacion de reemplazo los comandantes de infantería D. Matías Sierra y D. José Lázaro Mazo.

—Los Tenientes Coroneles D. Arturo Escobar, D. Juan García Carbajal y D. Alejandro Lacazar pasan á mandar respectivamen el 1er. batallon del Rejimiento de Aragon, el 1º del de la Habana y el 1º del Rey.

—Por el próximo correo se dará curso á la instancia de D. José Ramon Cancio, solicitando privilejio por 20 años para un sistema de herrar caballos, sin emplear ninguna clase de clavos.

—Por el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, entrado en puerto, procedente de la Península, han llegado los siguientes paquetes de periódicos y libro, que se hallan detenidos por falta de direccion:

Un paquete de la *Gaceta Universal*, uno idem del "Diario de Cádiz," uno idem de "El Cántabro," un libro titulado "Catechismus ad parochos."

Lo que se hace público para que las personas que les pertenecen pasen por la Administracion á recojerlos.

—Copiamos de *El Diario* de Cárdenas:

"Ayer fué muerto por una máquina en el paradero del ferro-carril un empleado de la misma empresa.

Parece que dicho empleado, que se llamaba D. Manuel Martinez y era conductor de carga, llegaba de viaje, y al apearse en la línea, distrájose, segun se dice, saludando á su señora que vive en una de las casas de la referida empresa del ferro-carril, y entre tanto, una máquina chocó de pronto con el infortunado Martinez, destrozándole el cuerpo y dejándole muerto.

Esta mañana tuvo lugar el entierro de aquel, con un numeroso y escojido acompañamiento que rindió un tributo de dolor y de respeto á la memoria del que en vida fuera honrado, digno y celoso empleado.

Dios tenga en eterno descanso el alma del desgraciado señor Martinez, y ojalá que evitándose los descuidos no vuelvan á reproducirse sucesos tan lamentables."

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, el dia 26 del actual, por contribuciones directas correspondientes al último año económico, terminado en 30 de Junio pasado ha ascendido á $ 3707 48 cts., siendo el total de lo recaudado por este concepto incluso los atrasos anteriores hasta la fecha, $ 1,832,069-66. En la misma Administracion, por el impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, se recaudó el dia 26, $ 1473- 92 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $238,418 58 centavos, y el total recaudado por todos conceptos en el dia 26, $5181-40 centavos.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana viérnes los siguientes pagos.

Contratistas de servicios.

D. Andrés Asion, machaqueo de piedra, $368-20; D. Francisco Diaz, acopio de id., $1500 96; el mismo, suministro de maíz, $505-30; don Anselmo Gonzalez, machaqueo de piedra, $971 15; don Eustaquio García, acopio de idem, $317-76; don Casimiro Almiñaque, idem, idem, $3392-85; don Simon Bustillos, raciones suministradas, $452-55; Sres. Rodriguez y Compañía, efectos de ferretería, $277-05; don Miguel Estéban, machaqueo de piedra, $1314 72; el mismo, acopio de idem, idem, $711-17; señores Lopez y compañía, subvencion de los vapores correos, 60000; señores Calvo y Cª, fletes de efectos timbrados, 21-74; los mismos, pasajes de confinados, $120; los mismos, idem, de empleados, 1041; D. Ramon Herrera, subvencion de los vapores correos, $9000; don Francisco Gonzalez, limpieza de la letrina de esta plaza, $140; señores Lobé y Cª, medicinas para hospitales militares, $15749-11; señores Calvo y Cª, trasportes de marina, $8643 47; señores Tabernilla y Sobrino, víveres para la marina, Junio, $3929-53.

—Recomendamos á nuestros lectores lean una Correspondencia de esta ciudad inserta en uno de los periódicos mejor reputados de la Península por sucordura y sensatéz. Nos referimos á *El Diario de Barcelona*. Dicha Correspondencia la inserta en un número correspondiente al dia 1º del corriente Octubre en su edicion de la mañana.

—El lúnes último tuvo efecto la vista de la causa seguida al pardo Eleuterio N. por homicidio del asiático Roque.

—Por el Gobierno General ha sido ascendido á oficial 4º del Gobierno Civil de esta Provincia D. Francisco Justiniani y Chacon y para ocupar el puesto que aquel desempeñaba ha sido nombrado D. Francisco Riera.

—Ha sido nombrado Teniente Cura de la Iglesia de Consolacion del Sur, el presbítero D. Celestino Braña, en sustitucion del Pbro. D. Pedro María Ormacchea que renunció el cargo.

—Para la vacante que resulta por renuncia del cargo de Teniente Cura de la iglesia parroquial de Güines que ha hecho el Pbro. D. Manuel Blanco, ha sido designado el Pbro. D. Antonio Lara.

—El Pbro. D. José Grau, Cura párroco de San Pedro de Versalles, en Matanzas, ha sido nombrado Capellan castrense, honorario del Rejimiento de Milicias disciplinadas de caballería de aquella ciudad, sin perjuicio de continuar en el cargo anterior.

—Se han expedido títulos de Bachilleres en Artes á D. Indalecio Diaz, D. Manuel Pruna Santa Cruz, D. Arturo Amado Neira, D. Ricardo V. Molina, D. Felipe M. Viera, D. Cárlos R. Hernandez y D. Jorge L. Dominguez.

—Por medio de oposicion ha obtenido la escuela municipal de entrada del pueblo de Auras (Cuba), D. Miguel Barceló.

—Se ha dispuesto se expida título de profesor de francés á D. Gonzalo Gomez de Mello, y de dicho idioma é inglés á D. Cecilio Aguabella; de Licenciado en Medicina y Cirujía á D. Francisco Suarez y Fuentes, y D. Juan T. Reyes Gonzalez.

—La Excma. Audiencia convoca aspirantes á la notaría vacante en San Juan de los Remedios que debe proveerse en turno de concurso. Treinta dias tienen los que soliciten, para presentar sus instancias.

—Dice *La Aurora* de Matanzas:

"Podemos asegurar á nuestros lectores que por fin el proyecto de la Dársena de Matanzas será pronto un hecho.

D. Amador Conde, apoderado general de D. Pascual Artabe, se encuentra en New York ultimando la bases para formar sociedad con Mrs. Syles and Gilson que toman el carácter de socios fundadores de la anónima "Dársena de Matanzas."

Por otra parte el Sr. Artabe forma en Paris sociedad con el baron Henri de Bussiere en competencia con la de los Estados Unidos.

Existe hoy noble lucha en las proposiciones que se hacen al concesionario y á este sólo le resta elejir la más ventajosa."

—Bajo el rubro *Noticias de Actualidad* publicado *La Voz* del Rancherlo las que siguen:

"Un escuadron de caballería, procedente de la provincia de Cuba, ha desembarcado en Casilda.

Parece que á aquella jurisdiccion afluirán más fuerzas, no sólo de caballería sino de infantería.

—Se habla de la venida de grandes fuerzas militares á esta provincia, asegurándose que hay en marcha ya algunos batallones, que no se consideran necesarios en otras localidades.

Aplaudimos de todo corazon la entereza y disposicion de nuestro Gobierno respecto á la *cuestion actual*, la que hay que zanjar á todo trance, ántes que dé principio la zafra, pues de otro modo podrian orijinarse graves perjuicios.

—Si estas noticias nos halagan, por ver que el general Blanco no desmaya en su noble y salvadora obra, nos llena de regocijo la de que en la presente semana tal vez tenga efecto la paz completa de esta tierra, volviendo al redil las pocas ovejas que todavía permanecen descarriadas.

¡Que el Dios Omnipotente ilumine á todos, para que cesen nuestros males!

Por hoy no debemos ser más explícitos."

—Por R O. se ha concedido la cruz laureada de San Fernando á toda la fuerza que al mando del entónces alférez del batallon de Chiclana D. Cesáreo Sanchez efectuó la heróica defensa de la torre óptica de Colon en el departamento Central el dia 20 de Febrero de 1871.

—Han sido nombrados Comandantes Militares de Baracoa y Guantánamo, el Teniente Coronel D. José Armesto y Comandante D. José Moraleda.

—De *La Union* de las Lajas:

"Segun nos informan varias personas conocedoras de todas estas cercanías y la mayor parte de la jurisdiccion de Cienfuegos, las cosechas de tabaco este año han de ser en mayor escala que los anteriores. Parece que los campesinos van comprendiendo que esta siembra es un poderoso auxilio á sus necesidades y que el tabaco que permite guardarse con ventajas, puede sacarsele tal vez cuando más lo necesiten de apuros que con ninguna otra cosecha podrian hacerlo.

Es más, en la época de esa siembra sólo se dedican los terrenos, y eso en pequeño y el maíz que llaman de frio y que pocas veces logra buen éxito, de manera que siendo ménos productivo que el tabaco, es su cosecha ménos segura. Es verdad que este necesita más atencion, pero que en muchas de ellas pueden ocuparse niños y mujeres miéntras los hombres fuertes pueden desempeñar otros trabajos, una vez que hayan arreglado el terreno y trasplantado las posturas.

Por lo visto, este importante cultivo va en aumento en Cuba y tanto que con el tiempo llegará á ser tal vez la primera riqueza de su suelo y la que más se adapta á todas las fortunas."

—El vapor correo español *Ramon de Herrera* saldrá de este puerto para el de San Thomas el dia 30 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Mayagüez, y Puerto Rico, ordinarios, y extraordinarios Santo Domingo, Ponce, Aguadilla y San Thomas.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos, la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—Por la seccion de Alcances de la Direccion de Hacienda se cita por medio del *Boletin Oficial* á los contribuyentes que á continuacion se expresan, para que se presenten á prestar declaracion:

Señores D. Benito Montes de Oca, Dª Cecilia Ruiz de Saavedra, D. Domingo Toledo, D. Fernando del Pino, D. José Valdés, D. Juan P. Azpeitia, Dª Josefa Aleaga, D. Manuel Rodriguez Granda, D. Gregorio Guillermo, Dª Elvira Fet, D. Dionisio Diez, Dª Gregoria Vazquez y D. José Ruiz Lanzi.

—No habiendo tenido efecto el remate anunciado para el 21 del actual, del suministro de carne á todas las dependencias municipales que la necesiten, á razon de diez y siete y medio centavos oro la libra, y durante el presente año económico, se ha señalado de nuevo para la subasta el 11 del entrante Noviembre, á las tres de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision respectiva, con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* el 12 de Junio último.

—De una carta que publica *La Luz* de Sagua, tomamos los siguientes párrafos:

"Hojeando hoy un periódico de la Habana me ha llamado la atencion en sus anuncios marítimos que el vapor *Alava*, que hace la carrera entre dicha capital y Caibarien, cobra solamente 50 centavos billetes por cada caballo de carga de víveres y ferretería, y 70 centavos por las demás mercancías, *sin recargo* del 3 por 100, y como el vapor *Cuba* de este puerto, cobra *dos pesos* con recargo, salta á la vista la enorme diferencia que tenemos que soportar los desventurados cargadores de Sagua y su jurisdiccion.

¿No sería posible que la empresa del *Alava*, comprendiendo sus intereses, enviase á esta plaza un ajente activo para determinar su escala en la Isabela, aunque cobrase el mismo flete que á Caibarien?

Á ÚLTIMA HORA.

Setiembre, 22, (tarde.)

Los chilenos están poniendo por obra su amenaza. Desde aquí se oyen perfectamente bien los disparos de sus cañones sobre Chorrillos y el Callao. Para otra carta tendré que dejar la relacion de los daños que cause el bombardeo.

La reunion del Cuerpo Diplomático anoche, no dió resultado alguno. Todos los miembros convinieron en que no podian hacer nada en proteccion de las poblaciones amenazadas y que sólo podian acusar recibo de la nota del Almirante chileno.

Ecos de la Exposicion.

Tomamos de *La Aurora* de Matanzas las siguientes noticias referentes al interesante asunto de la Exposicion.

"Los Sres. Cardona Hermanos, de Berga, [Cataluña] han remitido al Sr. Presidente *cien pesos en oro* y adjunto una carta donde dicen: "Nosotros aplaudimos con todo entusiasmo tan sublime idea, pues es bien sabido que las Exposiciones son focos de luz que estimulan al adelanto y abren ancho campo al espíritu progresivo del Comercio, de la Industria, de las Artes y de la Agricultura, &, &." ¡Cómo se conoce que estos Sres. viven en una Provincia industriosa donde se saben apreciar los beneficios de la Exposicion! ¡Bien por los Sres. Cardona y Hermanos! ¡Bien por Cataluña! Cuando se tienen hombres de ese temple, que *predican* á favor del *Progreso* y no se apartan de *su senda*, no hay que desesperar.... El porvenir es nuestro.

* * *

El distinguido injeniero director del ferro carril del Oeste tiene concedido local para exhibir los planos y detalles del proyecto de la estacion de Cristina.

* * *

D. Estéban Chartrand tiene tambien concedido local para dos magníficos cuadros.

Hay probabilidades que las Bellas Artes estén dignamente representadas en la Exposicion de Matanzas.

* * *

D. José Antonio Pesant espondrá un carro de ferro carril portátil, varios arados y un molino de viento.

Los Sres. Sabatés Ho. y Cª exhibirán jabones, velas, &., &., &. fabricados en la Habana.

D. Nicolás Lopez, el doctor de las máquinas de coser tan conocido en esta ciudad, exhibirá un torno de su invencion fabricado por él.

* * *

El Ayuntamiento del Perico ha hecho efectivo su donativo de $50 pesos en oro. El de Marianao el suyo de $20 y el de Guantánamo el de $100 que donó, mitad para los edificios y mitad premio al *azúcar mejor elaborado*.

* * *

De Barcelona aumentan de dia en dia los pedidos. Ultimamente se ha concedido local á los fabricantes de cuerdas y bordones Sres. Juan Martí y Solá, á los de géneros Señores Ricard y Ca, al constructor de *pianos de hierro* Sr. Mariano Guarro y al fabricante de papel Sr. W. Guano.

El Sr. D. Francisco Gumá, Ajente general de la Exposicion de Matanzas en la Península, con su acostumbrada actividad, está haciendo titánicos esfuerzos para que los Industriales de aquellas Provincias estén representados como es debido en nuestra Exposicion.

* * *

Fairbanks espondrá una Romana de las que se emplean en nuestros Ingenios para pesar caña y que ofrece al Jurado de la Exposicion, para que con ella pueda determinar el peso de los animales que se exhiban.

* * *

Han obtenido local:

Los Sres. Geo F. Blake manufacturing Cº de N. Y. para sus donkeys.

El Sr. E. H. Allén para instrumentos de Agricultura.

Los Sres. Leonard &. Ellis para sus aceites.

* * *

El Sr. E. Roig espondrá los manuscritos, planos, &, &. de un método de defecacion que ha inventado."

¡Adelante!

GACETILLAS

Pajarracos.—Sabedora la policía de que en la tarde de ayer trataban de embarcarse para Méjico en el vapor de turno, dos individuos con nombres supuestos y una fuerte suma, se dió la órden oportuna al Inspector de reconocimiento de buques, para su detencion, llevándose á efecto á bordo de dicho vapor, ocupándose á los peines los pasaportes falsos y $14,390 en monedas de oro, procedentes de un robo hecho á un vecino de esta capital de quien era dependiente uno de aquellos.

Aclaracion.—Nos remiten para su insercion las siguientes líneas:

"La Empresa de Opera Italiana se cree en el deber de enterar al respetable público que la Sta. Dª Emilia Ciuti por una cláusula que tiene en su contrato debia inaugurar la temporada con la *Norma*, pero en vista de la desaparicion del Tenor Armandi-Villa en N. York, y para no irrogar perjuicio á la Empresa, ha cedido la inauguracion de la temporada á su querida amiga y compañera la Srta. Gabbi á fin de no retardar el espectáculo favorito de este inteliente público, dando las gracias á la Srta. Ciuti por la amabilidad y espontaneidad con que se ha prestado á ello.—*Tomás de Aziña*.

Carta canta.—"Sr. Localista de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: En el alcance al *Triunfo* de ayer, he visto un suelto referente á la lentitud con que se reune el Tribunal de exámenes para maestros.

Conozco una instruida cuanta modesta jóven que tiene presentada su instancia hace tres meses; sé la necesidad en que está de principiar pronto sus tareas; sé el ánsia con que esperan su exámen muchas pobres madres del pobre barrio en que habita, para confiarle sus hijas, y francamente es sensible que los que todo lo poseen no quieran dar una hora de su tiempo en provecho de la humanidad.

Suplícole á Vd., pues, el que llame la atencion del Tribunal sobre el aludido suelto del *Triunfo* y le quedará muy agradecido S. S. Q. B. S. M.—*Un suscritor*."

Sacuda un poco la pereza ese Tribunal, en gracia á consideraciones respetabilísimas.

Textos.—En el lugar correspondiente publicamos un anuncio del acreditado centro de publicaciones *La Propaganda Literaria*, hácia el que llamamos la atencion de los alumnos matriculados en esta Real Universidad que carecen de ciertas obras de texto, y que pueden realizar con ellas sus estudios provechosamente.

Las obras que ha recibido *La Propaganda Literaria* son *Anatomía descriptiva*, de Sappey, *Tratado de física*, de Ganot, y *Literatura general y española*, de Revilla.

Bibliografía.—Los Sres. Llibre Julí y Comp. se han servido enviarnos las primeras entregas de dos famosas obras, "Los Dioses de Grecia y Roma" y "Nuestra Señora de Lourdes," impresas en Barcelona con un lujo soberano que hace honor á los establecimientos tipográficos de aquella progresista poblacion.

Dichas obras debidas á Víctor Gebhradt y E. Laserre, están ilustradas con magníficos grabados iluminados, que más y más ponen de manifiesto los adelantos que en el arte de la imprenta se realizan en Barcelona.

Si á las condiciones tipográficas de estas obras se agregan la ilustracion reconocida de sus autores, claro es que no hacemos bien si no recomendásemos la suscricion, abierta en la casa de dichos Sres. Llibre, Julí y Comp., Rayo 30.

Asalto.—Un sujeto blanco fué asaltado ayer en la calle de Colon entre Consulado é Industria, por dos individuos, que le amenazaron con un cuchillo y despojaron de 14 pesos que llevaba.

Los salteadores siguieron su camino, no sabemos si pavoneándose.

Garapera.—En una casa de la calzada de Galiano encontró la policía 1350 cartuchos de pólvora y 584 cápsulas metálicas; todo lo cual fué ocupado y puesto á disposicion del Gobierno.

Contrabando.—Con noticias el Inspector del tercer distrito, señor Trujillo de que habia sido introducido un contrabando, practicó ayer un registro en una casa de la calle de Bernaza, encontrando efectivamente seis baules de efectos de contrabando, llegados el dia anterior.

¿Contrabando me dijiste?

¡Lástima que no haya muchos Trujillos!

Vuelta al Bazar de Regla.—Por última vez, y sólo atendiendo á que la persona que nos escribe debe estar bien informada por su posicion, damos cabida á la siguiente carta sobre el zarandeado asunto del Bazar de Regla.

Héla aquí:

"Enterado algo de lo que ha pasado tanto en la cuestion de la colecta popular como en el Bazar y viendo que la Sra. Secretaria no llena en sus contestaciones los deseos del pueblo en general y que en su artículo publicado en LA VOZ DE CUBA del 27 no está clara y esplícita la verdad de los hechos: viendo por otra parte que los curiosos no concretan sus preguntas, voy á dar algunas explicaciones y á poner en relieve la verdad.

Animado del mejor deseo el Alcalde Sr. Ochoa, nombró una Comision de Sras. y Srtas. para que recaudasen fondos para construir una Capilla en el Nuevo Cementerio.

Se constituyó la Junta, se hicieron los nombramientos de Presidenta, Vice-Presidenta, Tesorera y Secretaria, empezó la suscricion y con un celo digno del mayor elogio no contentas ya en pedir por el pueblo de puerta en puerta les sujirió ese mismo celo la idea de impetrar de la Superior Autoridad de la Isla, permiso para establecer un Bazar cuyo producto debia destinarse al fin para que las habia nombrado el Alcalde Municipal.

A la primera indicacion hecha por las Señoras á nuestra dignísima autoridad encontró la benévola acojida que era de esperarse: les otorgó el permiso y lo remitió por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia al Alcalde Municipal para que lo entregase á las Señoras de la Comision, lo cual se verificó por el Alcalde interino y no por el propietario, por hallarse este suspenso de Orden Superior.

Hasta aquí todo habia marchado perfectamente, pero desde entónces las Señoras de la Comision del Bazar se juzgaron completamente independientes y no contaron con el Alcalde absolutamente para nada; pues no puede decirse otra cosa, porque no negará la Señora Secretaria que si se participó la primera reunion de los caballeros no fué ni aún para que la presidiese, sino para que como Autoridad tuviese conocimiento de la reunion; no contó, como dice la Señora Secretaria en su contestacion del 27, con el Alcalde ni con el Ayuntamiento, pues si se dirijió á este fué con el fin de que remitiese algunos objetos al Bazar.

No fué voluntaria la noticia que dieron del importe de lo recaudado en la suscricion popular: la señora secretaria no lo ignora; ni tampoco debe ignorar que si despues se dió cuenta de los productos del bazar fué á consecuencia de comunicaciones que por la Alcaldía se le dirijieron á la presidencia.

La Alcaldía ha estado muy tolerante con las señoras y por eso ellas han abusado de su condescendencia.

¿Con qué facultades acudieron las señoras á solicitar el permiso para el bazar? No me negará la señora secretaria que fué con la que le concedió el nombramiento hecho por el Alcalde Municipal. ¿Y si no tenian otras cómo han querido luego emanciparse de aquel que les habia dado ser? Ya que la señora secretaria se ha hecho cargo de contestar lo que sobre el bazar se escriba, quisiera nos dijese: por qué habiendo admitido la creacion por un Alcalde han rechazado la tutela del otro? ¿Por qué ese espíritu de independencia cuando tan amable se ha mostrado con ellas?

Las cuentas del bazar han debido entregarse al Alcalde Municipal para que este les diese la publicidad debida y no encontramos ninguna razon que disculpe la conducta observada por la comision al no haberlo así verificado.

Los renglones que dejamos trazados son la historia fiel y exacta de lo que ha pasado entre la comision de señoras del bazar y la Alcaldía Municipal de Regla, y lo ponemos al público, seguros de que no habrá quién venga á desmentirlo.

Haremos caso omiso de la cuestion de Bandos de que habla la señora secretaria; pero sí diremos, porque es una verdad, que se prescindió en absoluto del elemento que hubiera podido darle más vida y utilidad.

Crispin.

Oportuno acuerdo.—En sesion celebrada anoche por la Junta Provincial de Instruccion pública de Matanzas y entre otros pa ticulares de escaso interés, se acordó, á propuesta del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta, establecer exámenes de oposicion entre los alumnos de todas las escuelas de la Provincia, adjudicándose premios á los que más se distinguen, con relacion al tiempo que tengan de estudios.

Aplaudimos la medida, pues que el estímulo, como dice muy bien *La Aurora*, es poderosa palanca que nos impulsa hácia el engrandecimiento en todos los ramos del saber humano.

Misiones.—Habiendo determinado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dar principio á la Santa Pastoral visita de esa diócesis y deseando hacer participantes á sus muy amados hijos de esta gracia especial, ha dispuesto en la Santa Iglesia Catedral una mision que dará principio el dia 2 del próximo Noviembre á las 6 de la tarde y se inaugurará con Rosario y Sermon. Los demás dias y á la misma hora se resará el Santo Rosario, se cantarán unas Letrillas, habrá Sermon Doctrinal, canto y sermon moral terminando con algun otro cántico.

Las prácticas doctrinales estarán á cargo del Padre Larregui, capellan de S. E. I., y los sermones morales á cargo del Rdo. Padre Royo de la Compañía de Jesús, alternando algun dia el Excmo. Sr. Prelado; tambien se dará una pequeña mision para los niños y niñas de 12 á 1 del dia, con el objeto de prepararlos á la Confirmacion y Comunion, que para estos será el domingo dia quince de la mision, y para los demás el dia último, que se anunciará oportunamente.

Muy mucho, nos placen, á fuer de católicos, estas religiosas prácticas, que operando saludable reaccion en los espíritus trabajados por la violencia del combate que la impiedad riñó contra la Iglesia, les preparan á encaminarse por el camino del bien, sustrayéndoles de peligros.

Llegada.—En el vapor "Ciudad de Cádiz" llegó el festivo escritor Sr. D. Faustino Diez Gaviño, Presidente del Ateneo de Santander y redactor de *La Abeja Montañesa* y *Diario de Avisos* de la misma ciudad.—Dámosle la vienvenida.

Buen consejo.—Lo es sin duda alguna el que da *La Union del Pueblo* de las Lajas, recomendando á los pequeños agricultores ó sitieros, el empleo de vacas en lugar de bueyes, para las faenas de la agricultura. En muchos paises hemos visto con el mejor éxito, arar los campos con yuntas de vacas, y hasta emplearlas en el tiro de funtos, con carretas proporcionales á sus fuerzas.

Esta sustitucion, como dice muy bien *El Diario* de Cienfuegos, daría en primer término un gran auxilio á las familias, porque así tendrian leche abundante; y en segundo lugar por el capital procedente de la crianza, elementos ambos que representan una ventaja no despreciable para los sitieros.

El utilizar las yeguas para la traccion de cargas á lomo, y aún para el eso de la grada, tampoco debe pasar desapercibido, puesto que el trabajo obtenido por una yegua tirando de una grada, es superior por su velocidad y su fácil manejo á cualquiera otro medio de trabajo para ese cultivo tan necesario de la agricultura, que consiste en cuidar siempre que el terreno esté esponjoso, único medio que las plantas vivan y se desarrollen en buenas condiciones.

¡Eh, bien!—Por las trazas debe estar mañana Tacon de bote en bote. Pues que la cosa lo merece, hace muy bien la gente, y da pruebas fehacientes de buen gusto, y del aprecio en que tiene al violinista Albertini.

Creemos que no deben descuidarse en tomar localidades los que tengan el proyecto de ir el viérnes al teatro.

Libro.—Dentro de breves dias verá la luz un libro titulado "Guia de la Exposicion y de la ciudad de Matanzas," por D. Domingo Figuerola y Canseda, y editado por la acreditada casa "La Nueva Principal."

Bautizo en la Cámara Real.—Leemos en *La Epoca* del dia 2.

"Ayer á las once y media de la mañana se verificó en Palacio la solemne ceremonia de administrar el Santo Sacramento del bautismo á la hija del general Martinez Campos.

A las once y media llegó á la puerta de la casa del general, un coche de Palacio, en el que tomaron asiento el Sr. Martinez Campos, su cuñada, la nodriza, que llevaba en brazos á la recien nacida, y un ayudante de S. M. el Rey.

A la ceremonia asistieron, además de los padrinos, que lo eran SS MM. el Rey y la Reina madre doña Isabel, las infantas doña María Isabel, doña Paz y doña Eulalia, los jefes de Palacio, señores marqués de Alcañices, general Echagüe, general Ceballos, D. Bonifacio Cortés y Llanos, marqués de Santa Cruz, marquéz y marquesa de Novaliches, marqués del Salar y conde de Viamanuel.

Tambien asistieron las damas señoras duquesa de Ahumada, condesa de Pinohermoso, duquesa de Moctezuma, marquesa de las Torres de la Prensa, condesa de Toreno, marquesa de Nájera, marquesa de los Remedios y marquesa de Altavilla, y los gentiles hombres del interior, conde de Fuente del Sauco, D. Andrés del Rio y marqués de Santa Genoveva.

En las habitaciones de S. M. el Rey fué administrado el sacramento por el patriarca de las Indias.

La niña ha sido bautizada con los nombres de Isabel Wenceslaa.

Terminada la ceremonia, pidió el general Martinez Campos la vénia á las reales personas para retirarse á su casa, con motivo de hallarse su señora algo delicada.

Añade un periódico que los concurrentes fueron obsequiados con magníficos regalos, llamando especialmente la atencion los de la familia real.

S. M. el Rey vestia uniforme de Capitan General, y la infanta Isabel lucia un precioso vestido raso celeste, brochado, y sus hermanas las infantas doña Paz y doña Eulalia, uno ménos notable de seda gris."

Del mismo periódico, fecha 5, tomamos lo siguiente:

"La señora del general Martinez Campos experimentó ayer una violenta ajitacion febril que en los primeros momentos presentó síntomas de gravedad.

A las altas horas de la madrugada la enfermedad seguia bastante mejor, habiéndose calmado la fiebre.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento."

Se va.—Comelli, el prototipo de los ajentes, acaba de separarse de la Compañía Cosmopolitana; así nos lo participa

Queda en ella un bonito cuerpo de artistas, pero..... sin alma.

Esperamos que pronto el popular Comelli renacerá como el fénix de sus cenizas, anunciándonos algo que merezca las simpatías del público.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito.—Lesiones que se causó un cochero al caer del pescante del coche que conducia.

—Hurto de un reloj y leontina de oro á un vecino de la calle de San Juan de Dios, por su criado que fugó.

—Estafa de 115 pesos billetes de Banco, con cinco vijésimos de billetes de lotería con un número alterado: autor un pardo que no pudo ser habido.

—Hurto de 300 pesos oro, de la caja de hierro de un vecino de la calle de Teniente Rey; el autor un criado de éste que sustrajo la llave, y fué estrayendo el dinero en distintas fracciones: fué detenido

3º—Hurto de un punzon hidráulico valorado en 15 onzas oro, de una fundicion de la Calzada de San Lázaro: se ignora el autor.

4º—Herida que se causó una Sra. al caerse.

—Hurto de varias piezas de ropa de una casa de la calle del Campanario: se ignora el autor.

—Hurto de un billete de Banco de 500 pesos á un moreno por otra de su clase que fué presa.

5º—Heridas inferidas á dos morenas por otra de su clase que fué preso.

7º—Herida inferida á un individuo blanco, sin que se sepa decir quién fué el autor.

Detenidos:

3 por estar reclamados por diferentes Juzgados.

1 patrocinado prófugo.

2 por escándalos.

5 por sospechosos é indocumentados.

Rejimiento de Injenieros de la Isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1º Vivanderas y soldados españoles en el baile "La salvacion de Lisboa" del maestro Rodolfo Matticzzi.

2º Sinfonía con coro de voces de la ópera "Poliuto" del maestro Donizzetti.

3º Himno, marcha triunfal y danzas, gran final 2º de la ópera "Aida" del maestro Verdi.

4º Duetto "Teco io stó Gran Dio" de soprano y tenor de la ópera "Un ballo in Maschera del maestro Verdi.

5º "Vida artística" Walses por Straus.

6º Paso doble.

Habana 29 de Octubre de 1880.—El músico mayor, *Juan Brocchi*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Concierto de Rafael Diaz Albertini que se verificará en la noche del 29 de Octubre, con el amistoso concurso de la señora Dª I. G. de S. y de los señores D. Anselmo Lopez y D. Enrique Arencibia.

TEATRO DE ALBISU.—Bufos de Salas.—Funcion para hoy y viérnes: La pieza "Perro Huevero...."—La guaracha "Los guaracheros."—La pieza "Una visita de cumplimiento."—"La Lucumí."—La pieza "El doctor Garrido."—A las ocho.

COMPAÑIA COSMOPOLITANA.—Prado, frente al Parque de Isabel la Católica. Gran funcion para el domingo.—Ejercicios gimnásticos y acrobáticos.—Funcion todas las noches.—A las ocho.

Concierto de Albertini.

Se verificará la noche del 29 del corriente en el ***Gran Teatro de Tacon***. Las localidades se hallan de venta en los Almacenes de Música de los Sres. Edelman y Cª calle de la Habana, Espeses y Hno, calle del Obispo, y Pomares y Cª calle de la Habana, en cuyos establecimientos se encuentran los programas del concierto.

SOCIEDAD DE CUARTETOS.

El abono para los cuartetos que nos proponemos ejecutar en el **Centro Gallego** queda abierto desde el dia 16 del corriente en el almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª calle de la OBRAPIA nº 23, bajo las siguientes bases:

1º Las sesiones serán doce y se verificarán los domingos, de las 2 á las 4 de la tarde.

2º El abono para las doce sesiones queda fijado en $30 B|B.

3º La entrada general será de $4 por los no abonados.

4º Los Sres. profesores de música que deseen asistir á las sesiones, tienen entrada libre y puesto reservado, pudiendo solicitar sus billetes de entrada en casa del Sr. D. José Vander Gucht, calle de Ejido nº 4.—*José Juan Vander Gucht.—Rafael Diez Artini.—Anselmo Lopez.*

NOTA.—La primera sesion tendrá lugar el domingo 14 de Noviembre. 4576

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El mundo médico habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que preciden del artículo es obtenerlo lejítimo con todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país.

Una cucharadita mezcla la con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite. 424

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su intelijencia y buen gusto, ha pedido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no conun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital.

4052

Crónica Religiosa

VIERNES 29.—San Narciso, obispo, y santa Eusebia, virjen y mártir.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Paula al patrono; en la Salud á S. D. M. y queda de manifiesto hasta puesta del sol.

Vía-Crucis.—En la T. O. de San Francisco á las cinco de la tarde dentro del templo.

Córte de María.—Dia 29: corresponde visitar á Nuestra señora del Monserrate en su templo privilejiada y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y á la Santísima Virjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves.

Continúa en la Salud manifestándose de ocho á nueve de la noche á S. D. M. para hombres solos, y la entrada es por la sacristía.

Córte de María.—Dia 30: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de Regla en la parroquia, ambas privilejiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.

SERVICIO PARA EL 29.

Jefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 2º Batallon de voluntarios de Artillería D. Francisco Caruana.

Visita del Hospital: Liquidadora de Infantería.

Médico para los baños: El del Rejimiento de Injenieros.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de voluntarios de Artillería.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de jército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia, precios, movimiento de reses y existencia

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	62	1116	50 á..85 rs.	91
Bueyes	39	780	60 á..70 "	.....
Terneros	71	497	90 á..95 "	.....
Nov. tejanos	32	480	á..75 "	.....
Total	204	2873		94

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CARNES PUBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lb
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 45	"
Novillos tejanos	Masa	á 50	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 40	"
Bueyes	Masa	á 60	"
	Filete	á 75	"
	Con hueso	á 45	"
Terneros	Masa	á 50	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 40	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso en pie.	Peso lib.	Precios.	Sobrantes para mañana
Carne	16	130	146	438	..	M. á 100 C. á 120	447
Carneros	....	...	39	40	...	110 á 120	97
Chivos	....	...	4	5	...	110 á 2	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CARNICERIAS PUBLICAS

Manteca	.....	35 centavos lib.
Masa	.....	70 "
Costillas	.....	á 70 "
Carnero	.....	á 50 "
Chivos	.....	á 50 "

Habana, 25 de Octubre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Ferro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ CUBA.

Habana, Octubre 4 de 1880.

Muy Sr. mio:

El antiguo y conocido establecimiento de farmacia titulado ***Botica Francesa***, situado en la calle de San Rafael nº 62 esquina á Campanario, no ha sido nunca removido, y como parece que hay algunas personas, de las que hace años vienen surtiéndose de esa casa, que tienen alguna duda sobre ello, he creido conveniente llamar la atencion del público por medio de su estimable periódico para que se sepa que la ***Botica Francesa*** está situada, como siempre, en la calle de SAN RAFAEL ESQUINA A CAMPANARIO.

Esta manifestacion me veo obligado á hacerla, porque tal parece que hay quien tiene empeño en hacer creer que existe otra botica francesa en esta capital, lo cual no es cierto, y conviene que el público se fije en ello.

Anticipándole las gracias, Sr. Director, me reitero de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Eduardo Palú.

Farmacéutico de París.

4522 b

AVISO.

EL RAMILLETE, Muralla 53

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

FRENTE Á LA LLAVE DE ORO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir por el último vapor francés un precioso y variado surtido de Coronas fúnebres, las tenemos de canutillo con bonitas alegorías en el centro, gran variacion de Biscuit de Flores y de siempre vivas, cruces de canutillo, arcos de Biscuit y Pensamientos con dedicatoria, y otros muchos objetos fúnebres todos de última novedad y se realizan á costo de factura.

Por el mismo vapor se recibió tambien un gran surtido de Sombreros para señoras, señoritas, niñas y niños; todos de la formas mas modernas.

Preciosas guarniciones de flores finas para trajes de bailes, matas de flores para centro de mesa, Coronas de novias, ramos, velos bordados, abanicos, Faldellines, Birretes, Ramos de Iglesia y otras muchas mas novedades de París. Se recibe constantemente por todos los vapores franceses. b 4688

DIRECTORIO COMERCIAL.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echearreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Gimeróa, O-Reilly 4
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 61.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33.
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuzávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañes, Francisco F., Cuba 5
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp, Obrapía 36.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 51.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinteria 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro, Monte núm. 18.
Naggton, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., Pª, Aguiar 54.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Peres Santa María, Rafael, Obispo 16
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. E., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Merca

Alquileres de casas.

Se alquila la fresca y ventilada casa de alto y bajo calle de los Angeles nº 13 impondran Lealtad 124. 4758

Se alquila en la calle de Gervasio nº 110 la bonita casa compuesta de sala y comedor de suelo de marmol, dos cuartos bajos, patio, hermosa cocina con agua de Vento y dos posesiones altas. En el 112 está la llave ó impondran Compostela 69. 4360

Se alquila una habitacion alta, propia para escritorio. Mercaderes nº 35. 4423

Los altos de la casa calle del Empedrado nº 33 inmediatos á San Juan de Dios se alquilan, tienen cuatro hermosas habitaciones y cocina, alumbrado de gas y agua, pero con la condicion de á las diez y media estar en casa; le una á seis de la tarde se puede enterar. 4738

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende una finca de cinco caballerías á tres leguas de esta ciudad, y tambien se arrienda el pasto de la misma. Rayo 60 de 5 de la tarde en adelante impondrán. 4690

OJO A LA GANGA.

Se vende un alambique, de la capacidad de diez ó mas garrafones, con los utensilios necesarios para la fabricacion de licores, propio para el que quiera establecerse en este ramo, ofreciéndose en caso de convenir á enseñar la fabricacion de los mismos. Impondrán Villegas nº 60. 3716

En 3500 pesos oro libres para el vendedor se vende una casa calle del Rayo nº 61 exenta de todo gravamen. En la calle de la Reina nº 20 Cigarreria de Cabañas, darán razon. 4793

PATROCINADOS HUIDOS.

Se han fugado del ingenio San José contiguo á Guanajay los morenos patrocinados José Dolores y Marcos de edad de 39 años el primero y de 27 el segundo. El que los aprehenda ó dé noticia de su paradero en dicha finca ó en esta Ciudad Mercaderes 17 será gratificado. 4711

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Romar y comp.ª 3094

OJO.

Se avisa al público en general y en particular á las familias de estómago y paladar delicado que hallarán constantemente CUITROS DE 20 LIBRAS DE MANTECA DE PUERCO pura, superior y sin mezcla de ninguna clase pedida espresamente á los Estados Unidos por los SRS. MIRÓ Y OTERO almacenistas de viveres, CALLE DE LA OBRAPIA ESQUINA Á LA DE CUBA.

Hallarán al propio tiempo el Legítimo dulce de guayaba LA CONSTANCIA de la viuda é hijos de J. Piñoyro como toda clase de comestibles de primera y con equidad. 4701

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

ALIMENTO DE LECHE
ó Lacteous farina.

Hecho con leche de las mejores vacas, forma un excelente nutrimento para los niños. Se vende á **$1-25** cada lata.

123 OBISPO 123.
ALVAREZ Y HINSE. 4517

COGNAC.
Marca "Las dos Anclas"
DE GUINEFOLLAUD-DE COGNAC.

De esta acreditada marca buscada por su superior calidad, lo tienen constantemente de venta sus únicos importadores para toda la Isla, SANTA CLARA Nº **22.—Albertí, Carbó y Cmp.** pb 4807

MISCELANEA.

En la Fonda y Posada de Tres Hermanos Sol nº 6 se admiten abonados y se despachan cantinas con esmero y prontitud á precios convencionales. 4776

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL,

DIRECTORES FACULTATIVOS: DRES. D. E. BELOT Y Y D. CÁRLOS MONTEMAR.

En este vasto y espacioso Establecimiento se admiten toda clase de enfermos de ambos sexos y colores, pagando una pension arreglada á todas las fortunas, segun la habitacion que ocupen.

Tiene departamentos aislados para dementes, mujeres, enfermedades contagiosas y casos reservados.

Hay aparatos hidroterápicos para duchas de chorro, de regadera, circular, de asiento, baños sulfurosos &c.

Tanto los suecritores, como los enfermos de pension que ingresen en la casa, podrán utilizarse para la curacion de sus enfermedades de todos los medios de que la misma dispone; los suscritores, además, tienen consultas gratis por el Dr. Belot de 8 á 9 de la mañana en su *Casa de Baños*, Prado 67 y 69 y por el Dr. Montemar en el *Hotel América* Teniente Rey esquina á Monserrate de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

En el Establecimiento se hablan los idiomas más generalizados, tanto por los médicos como por varios de los empleados.

Para la asistencia de las Sras. hay enfermeras encargadas de ella.—Precios de suscricion **$3** B|B. al mes. 4207

HOTELES, FONDAS, &.
MANTELERIA
Y LIENZO GALLEGO.

Acabo de recibir y tengo constantemente un variadísimo surtido para mesas de todos tamaños, así como servilletas y tohallas de diferentes dibujos.

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Por el último vapor correo he recibido una gran remesa de encajes gallegos y catalanes y los especiales muy finos y variados para adornar toda clase de vestidos.

Hay pañuelitos de novedad todos de encaje propios para regalo, guarniciones para los mismos, cuellos á la marinera, juegos de puños y cuellos, corbatas y otra porcion de curiosidades de mucho gusto.

Los precios son sumamente módicos. Recibo avisos calle del CRISTO nº 9 y HABANA **178** entre Luz y Acosta 4767

LINEN GLACÉ
para mezclar con el almidon y dar brillo á toda clase de ropa blanca á 30 centavos pomo.

ALVAREZ Y HINSE,
123 OBISPO 123. 4515

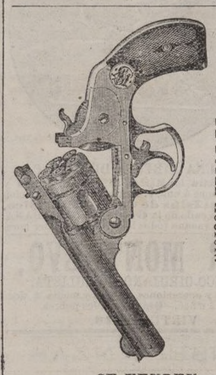

REVOLVERS
SMITH & WESSON
DE DOBLE ACCION.

SE VENDEN
OBISPO 123. 4516

LECHE

de vacas holandesas traidas del Condado de Orange Esta leche muy rica en mantequilla, se lleva á domicilio, pasando aviso de la cantidad que se desea tomar, á la casa nº 54 de la calle de San Nicolas.

Las personas que deseen tomar crema lo avisarán con un dia de anticipacion. 4771

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Salud núm. 2. Colecturía. 4799

Se realizan todas las existencias de la Colchoneria Habana nº 133 entre Sol y Muralla donde las un veinte por ciento mas barato de otro lado donde encontrarán bastidores metálicos, camas y todo lo referente al ramo. 4800

AVISO IMPORTANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Sombreros propios para fincas á precios baratísimos.

Y á los establecimientos de campo tambien avisamos tener un inmenso surtido de sombreros de todas clases á precios nunca vistos. Vista hace fé. Almacen de Sombreros PRINCIPE ALFONSO **81** frente al Hotel Cabrera.—*Gonzalez y Fernandez.* 4455

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

¡GANGA! ¡GANGA!

Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:

De 1ª clase..... $ 25 B|B. la @
" 2ª " ..... 20 " "
" 3ª " ..... 17 " "

Se responde á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á vecla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quintia.* 3765

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
DE
MADRID.

Por el vapor correo entrado en este puerto el dia 12, se acaban de recibir las primeras remesas de invierno de los tan célebres y deseados **Chocolates de Matias Lopez.** Han llegado de 5 clases distintas. Amargo ó sea sin canela y con canela

102 O-REILLY 102.
4607

PLUMEROS
SUPERIORES.
Desde 60 centavos hasta $3 50 uno.

123 OBISPO 123.
4518

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Cuba 78.—*Marzan Sino.* bp 4645

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BOTICA
DE
SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para niños menos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido vencrico y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rozagantes y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones; no serán legítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion.

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.— Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. García Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

RELACIONES JURADAS
PARA LA

inscripcion de las reses y el ganado en el registro de la ley pecuaria segun Decreto del Gobieno General de 13 de Agosto de 1880.

Libros en blanco con las casillas y el rayado que marca la propia ley

La Nueva Principal
44 MURALLA 44.
4741

TEXTOS, TEXTOS.
61 MURALLA 61.
Librería y Papeleria.
Antigua de Sans.

Obras de Medicina, Derecho, Farmácia, Ciencias y Filosofía.

A precios sumamente módicos.

61 MURALLA 61.
4403

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A **$55** BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, con las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á **55** pesos.

Gran americana á **$55** billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas. —Cuevas y Cª

¡ATENCION!

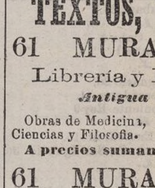

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.
51 **O-REILLY** 51

BAZAR PARISIEN.
SAN RAFAEL 31.
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, EL MAS POPULAR, EL MAS SERIO Y EL MAS FAVORECIDO POR LAS SEÑORAS.

INVIERNO DE 1880.
Desde hoy exposicion de artículos para la estacion
TODO FLAMANTE, TODO NUEVO, TODO DE GUSTO, MERECE VERSE.

EL BAZAR PARISIEN

acaba de recibir suntuosas remesas de artículos de fantasía para señoras, caballeros y niños y tiene el honor de invitar al PUBLICO EN GENERAL para que examine la variedad de su colosal surtido, la buena calidad de sus TELAS y la MODICIDAD DE SUS PRECIOS, que es el mejor regalo que un ESTABLECIMIENTO puede ofrecer á sus constantes favorecedores ***para la Opera, para Conciertos.***

Sedas, lanas y algodones, de lo mas selecto, de lo mas escojido, de lo mas nuevo, de lo mas barato.

EL BAZAR PARISIEN

que no perdona medio alguno para corresponder dignamente el favor que le dispensa el público, desde hoy les ofrece los siguientes billetes de Lotería:

50,000 varas granadina á medio la vara.
25,000 varas granadina á 20 centavos.
50,000 varas percal á real la vara.
25,000 varas percal americano, 400 dibujos á 25 centavos
50,000 varas popelin á real.
50,000 varas autonomia á 15 centavos.
12,000 pañuelitos de estambre á un peso uno.
120,000 pañuelitos mas grandes á 12 reales uno.
12,000 mantitas estambre á dos pesos.
12,000 mantas grandes, con fleco á seis pesos.
20,000 cs. casimir inglés, 200 muestras, se puede lavar, á 8 reales vara.
50,000 chalinas de seda para Señoras, á dos reales una.

"El Bazar Parisien" se cierra los dias festivos.

PELUQUERIA "LA GRAN DUQUESA."
MURALLA 123,
ENTRE CRISTO Y BERNAZA.

Elegantes habaneras: os invita á que visiteis **La Gran Duquesa,** donde hallareis cuantos postizos de novedad puedan inventarse en la escuela de peinadores de Paris, los que expendo con un cincuenta por ciento sobre los precios establecidos.

Castañas para peinados de baile y sombrero de $10 á 15.
Crespos ondeados reformados, de $8 á 14 par.
Ondeados para la frente de 50 cts. á $2-50.
Bucles sin crepé de 40 á 60 centavos.
Grupos de rizos á 30 centavos.
Cabello crepé á 75 centavos onza.
1000 trenzas imperiales de una vara de largo, á $6.
500 trenzas de cabello entero á $5.

BLANCO VEGETAL, DORIN.

El mejor polvo del mundo examinado por la Academia de Medicina de Paris y recomendado por el más inofensivo: blanquea el cútis, lo deja suave y hermoso.

Mas novedades, en adornos de todas clases, para la ópera y Fiestas Reales.

Dos muñecas en la vidriera con los peinados de última moda. Flores de las mejores fábricas de Francia.

IMPORTANTE.

ESTA CASA CUENTA CON LA INTELIJENTE PEINADORA DOÑA EMILIA RODRIGUEZ, quien tiene á su cargo toda clase de peinados con el figurin que elijan á los precios siguientes: por un peinado á domicilio $2, idem con postizos $3, por abono $12 al mes. Peinados para novias con sus correspondientes postizos á $6.

D. José Casas, ARTISTA EN CABELLO.

Premiado en varias EXPOSICIONES, tiene á su cargo el desempeño de retratos sobre el cristal, leontinas pendientes, ternos de todas formas, y para más satisfaccion del público habanero, se podrá ver una coleccion de dichos trabajos en este establecimiento. bp 4768

PLATA MENESES, PLATA MENESES.
O-REILLY 102, HABANA.
¡Grandes rebajas de precios!
PRIMERA Y UNICA CASA DE LA ISLA DE CUBA.
EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS.

OIDO A LOS PRECIOS.		OJO MAS BARATO.	
1 docena Cucharas Plata Meneses á $25 billetes.		1 docena Cucharas Plata Meneses á $15 billetes.	
1 id. Tenedores, id. id.....	25 id.	1 id. Tenedores, id. id.....	15 id.
1 id. Cuchillos, id. id.....	25 id.	1 id. Cuchillos, id. id.....	15 id.
Llevando las 3 docenas juntas en.....	70 id.	Llevando las 3 docenas juntas en...	40 id.
1 docena Cucharitas café de Meneses	14 id.	1 docena Cucharitas café de Meneses	7 id.

GANGA POSITIVA.

Docenas cuchillos de postre gallones ricamente plateados á **18** pesos billetes.

Además tenemos grandes surtidos de mesa.

Tenacillas de azúcar á 5, 6 y $7 billetes.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos á $25, 28, 30 y 40.
Azucareras de $10, 13, 15 y 25.
Fruteras de lindos dibujos
Centro de mesa desde $60 hasta $200.
Estuches completos de cubiertos de $225 billetes
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones desde $25 idem.
Tazas y platos de tomar café.
Cucharitas largas de refresco á de $20, 24, y 30 docena.
Trinchantes á $14 billetes.
Cucharitas para helados á $20 billetes docena,
Servilleros estrechos á $30 id. id.
Portacuchillos de dibujos preciosos.
Vases de colegial de $4, 6, 8, 10 y 12.
Cafeteras y lecheras de $30, 34, 40, 50 y 87 billetes.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cinceladas y plateadas á $25 bts.
Idem idem de $20, 25 hasta $200.
Idem redondas idem idem de $20.
Idem ovaladas idem idem $50 y $70.
Idem sin platear desde 10 hasta $45.
Idem redondas idem idem.
Gran surtido en vidrios, son mejores que de plata de ley.
Item idem idem en tibores idem idem.
Escupideras de varias formas.
Palmatorias de muchos dibujos y precios.
Escribanias y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4 y 5 luces.
Juegos de tocados desde $25
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Marcos para retratos: alta novedad.
Atoletes para asados de varios precios.
Licoreras de varios tamaños.
Saleros, porta candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

O-REILLY 102, entre Villegas y Bernaza.
4742

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

TOS
PASTA PECTORAL DEL Dr ANDREU DE BARCELONA
SEGURO PRONTO REMEDIO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

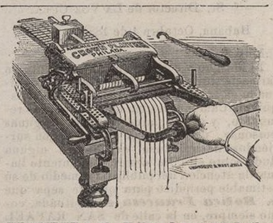

NUEVAS MAQUINAS
DE PLEGAR O DEHACER PLISHÉ.

Estas máquinas nuevamente inventadas son un modelo de perfeccion jamás se ha visto una cosa mas perfecta, las venden

Alvarez y Hinse,
OBISPO 123.
4520

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND,
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON, *á 48 pesos billetes.*

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hiló, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizandolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
3437

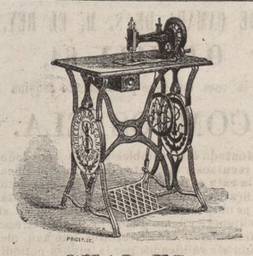

¿CUAL ES

de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es mas suave para moverla, la que da mas puntadas, la que es mas sólida, la que es mas sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajos? Estas ventajas solo las reunen las máquinas de coser de la Compañía de **SINGER** y los únicos ajentes é importadores de estas máquinas son los señores

ALVAREZ Y HINSE.
123 OBISPO 123.

Téngase cuidado con las imitadas y con las falsificadas. 4519

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva. Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones. Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma. Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondría. Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmaceútico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Machuca. Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: **$8.036,686-16.** Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.

A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.
4759

NO MAS INTERMITENTES.
PILDORAS ANTI-PERIODICAS DE MEJIA.

Con estas píldoras usadas en la forma que indica la instruccion que acompaña á cada caja se combate toda fiebre por rebelde que sea.

Asma, Tosferina y enfermedades del pecho.

Curacion pronta y radical con el JARABE DE FLORES DE POLEO MONTANO preparado por el Lic. Mejia, Botica LA MARINA Sol nº 12. Los Sres. Farmacéuticos pueden dirigirse á los Sres. Lobé y Cª y D. José Sarrá Consultas médicas grátis de 7 á 9 de la noche. 4428

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Jabon de Kananga

el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador.

Produce una espuma abundante que trasforma el agua en un baño lechoso cuya suavidad refresca al cútis á la par que le conserva su afelpado y traspa-rencia y le presta un aroma persistente de finura sin igual.

De venta en todas las Parfumerías

KANANGA
del JAPON
RIGAUD & Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, da vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

De venta en todas las Parfumerías.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
Depositarios D. José Sarrá.—Lobé y Cª—Dr. Gonzalez, botica de San José y en todas las de la Isla.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente la **Constipacion** y cure con rapidez:

la Clórosis, la Anemia, | la Histeria, las Almorranas, el Empobrecimiento de la sangre, los Dolores de estómago, la Irregularidad de la menstruacion, la Pérdida de las fuerzas,

Fortifica á los convalescientes y á las personas de temperamento débil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
PÓLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rase del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Honoré.
Depósitos en la *Habana*: JOSE S